

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: TC SA-18.01

Versión: 01

Fecha de Elaboración:
enero 2019

Elaboró:
Coordinador de Sistemas de información

Introducción

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 mediante los cuales se implementa la protección de datos personales, la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez como responsable del tratamiento de los datos personales de sus usuarios y sus familias, proveedores, empleados, estudiantes, y demás información suministrada y almacenada por la institución, por lo cual se compromete con el cumplimiento de la normativa mencionada y la protección de los derechos de las

Por medio de la siguiente comunicación se divulga la política sobre recolección, tratamiento y uso de datos personales adoptada en la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.

Responsable del tratamiento de datos

La Institución Prestadora de Servicios de Salud E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, identificada con NIT. 890.985.703-5, con domicilio en la ciudad de Bello, calle 44 No. 49 B-90, correo electrónico: contactenos@hmfs.gov.co, conmutador (57)(4) 4549000, es la responsable del tratamiento de los datos obtenidos de sus diferentes usuarios, empleados o terceros.

Definiciones

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato personal semiprivado:** son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación).
- **Dato personal sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos,

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: TC SA-18.01

Versión: 01

Fecha de Elaboración:
enero 2019

Elaboró:
Coordinador de Sistemas de información

organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- Dato personal privado: es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. Por ejemplo: nivel de escolaridad, libros de los comerciantes, entre otros.
- Dato personal público: es aquel tipo de dato personal que las normas y la constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del Titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos del RUNT, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Política de tratamiento de datos

La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez durante el desarrollo de su misión ha obtenido y conservado desde su creación, datos personales de sus diferentes usuarios, empleados o terceros, los cuales en adelante llamaremos Titulares, los cuales son recolectados, almacenados, organizados, usados, transmitidos, actualizados, rectificados y en general administrados, de acuerdo con la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial o educativa) aplicando las siguientes políticas:

- La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, está comprometida en dar un correcto uso y tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus titulares, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información,

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: TC SA-18.01
Versión: 01
Fecha de Elaboración: enero 2019
Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

para lo cual cuenta con políticas de seguridad de la información que incluyen medidas de control de obligatorio cumplimiento.

- La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, solicita a los titulares de la información los datos necesarios para administrar el riesgo en salud y dar cumplimiento a las funciones asignadas por la normativa vigente que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud. La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo Titular.
- Salvo las excepciones previstas en la ley, el tratamiento de los datos personales sólo podrá realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado de sus titulares, manifestado por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.
- La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, solicitará a las entidades responsables de pago, empleados, agremiados, estudiantes y contratistas, los datos personales necesarios para establecer la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial o educativa). La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo Titular, quien deberá otorgar su consentimiento y autorización para su respectivo tratamiento.
- La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, velará por el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, observando los requisitos especiales establecidos para el tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles.

Finalidad del tratamiento de los datos personales proporcionados

Tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios y sus familias de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente:

- Para la prestación de los servicios asistenciales de sus usuarios y familias.
- Actualización de datos entregados por el Titular.
- Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.

	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los empleados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los afiliados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Verificación de perfil profesional proporcionado por la afiliación.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

El tratamiento de los datos personales proporcionados por las entidades responsables de pago y contratistas de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, sean personas naturales o jurídicas, tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

El tratamiento de los datos personales de estudiantes que realizan prácticas en la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Presentar informes a las instituciones educativas
- Hacer invitación a eventos clínicos y académicos.
- Evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

Deberes de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez

- Garantizar al usuario el pleno y efectivo derecho constitucional de habeas data.
- Mantener la información en condiciones de seguridad y privacidad.
- Hacer uso de la información para los fines misionales y previstos en la ley.
- Tramitar de manera oportuna los reclamos que tengan los usuarios frente a la información consignada en la base de datos.
- No vender, circular o intercambiar la base de datos de sus usuarios, sin causa legal o contractual que lo justifique.
- Se debe conservar prueba del cumplimiento de la información suministrada al Titular, y cuando éste lo solicite, entregarle copia de esta.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

Al momento de solicitar al Titular la autorización la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez deberá informar de manera clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.
- El uso de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes deberá cumplir con el requisito de responder y respetar los derechos prevalentes de este grupo poblacional, y sus derechos fundamentales.
- El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización para el tratamiento de los datos personales del menor.

Derechos de los Titulares

El Titular de los datos personales y datos personales sensibles tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos que aparezcan en la misma. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Conocer por qué y para qué la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, recolecta información en sus bases de datos.
- Revocar en cualquier momento la autorización dada para contener información personal en las bases de datos de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento considere que no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- Poner queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando considere que le ha sido violado por parte de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, su derecho al Habeas Data.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

Casos que no requieren autorización para el tratamiento de datos

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

8. Entrega de información

La información que reúna las condiciones establecidas en el Art. 13 de la Ley 1581 de 2012, podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos.

El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será la oficina de Atención al Usuario de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, la cual una vez reciba la solicitud de acuerdo con el capítulo siguiente la remitirá al área responsable del tratamiento del dato.

Procedimiento para el ejercicio del derecho de habeas data

- El Titular de la información contenida en la base de datos de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez o por su representante legal, podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la información contenida en las mismas, mediante un correo electrónico a la dirección: contactenos@hmfs.gov.co, o enviando comunicación escrita a la siguiente dirección en Bello: calle 44 # 49B-90

	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- La solicitud debe ser clara en lo que se pretende, ya sea conocer, actualizar, rectificar, suprimir y/o revocar la información que se encuentra contenida en una base de datos. Además, deberá contener los datos de contacto del peticionario para poder darle una respuesta.
- Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

Vigencia

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y su vigencia estará supeditada a la finalidad del tratamiento de los datos personales propios de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.

	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez será el Responsable del tratamiento y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar y usar para las siguientes finalidades:

Tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios y sus familias de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente:

- Para la prestación de los servicios asistenciales de sus usuarios y familias.
- Actualización de datos entregados por el Titular.
- Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los empleados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los agremiados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Verificación de perfil profesional proporcionado por la agremiación.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por las entidades responsables de pago y contratistas de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, sean personas naturales o jurídicas, tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

El tratamiento de los datos personales de estudiantes que realizan prácticas en la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Presentar informes a las instituciones educativas
- Hacer invitación a eventos clínicos y académicos.
- Evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

Advertencia: Cada finalidad que usted incluya en este formato debe contar con un mecanismo que le permita al Titular seleccionar por separado si acepta o no que se efectúe ese tratamiento particular. Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible (esto únicamente si se recolectan datos sensibles), tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Se puede ilustrar con ejemplos que apliquen, como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos).

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:

Tratamiento de los datos personales proporcionados por los usuarios y sus familias de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente:

- Para la prestación de los servicios asistenciales de sus usuarios y familias.
- Actualización de datos entregados por el Titular.
- Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez.

	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los empleados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por los agremiados de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Verificación de perfil profesional proporcionado por la agremiación.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

El tratamiento de los datos personales proporcionados por las entidades responsables de pago y contratistas de La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, sean personas naturales o jurídicas, tendrá la siguiente finalidad:

- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.

 <p>ESE Hospital Marco Fidel Suárez ¡Compromiso de Vida!</p>	<p>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	Código: TC SA-18.01
		Versión: 01
		Fecha de Elaboración: enero 2019
		Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la prestación o para la prestación de los servicios misionales de la institución.

El tratamiento de los datos personales de estudiantes que realizan prácticas en la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, tendrá la siguiente finalidad:

- Presentar informes a las instituciones educativas
- Hacer invitación a eventos clínicos y académicos.
- Evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.



POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: TC SA-18.01

Versión: 01

Fecha de Elaboración:
enero 2019

Elaboró:
Coordinador de Sistemas de información

Estos derechos los podré ejercer a través de los canales o medios dispuestos por La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez para la atención al público, la línea de atención 01 8000 517 347 o al teléfono (57)(4) 4549000 el correo electrónico contactenos@hmfs.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la sociedad en (medio físico o electrónico) y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: _____ (del titular)

Firma: _____ (del titular)

Identificación: _____ (del titular)

Fecha: _____ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)



**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Código: TC SA-18.01
Versión: 01
Fecha de Elaboración: enero 2019
Elaboró: Coordinador de Sistemas de información

REVISIÓN Y APROBACIÓN		
ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: Juan Carlos Betancur Parra	Nombre: Diana Carolina García	Nombre: Yan Marcily Zuluaga Suárez.
Cargo: Coordinador de Sistemas de Información	Cargo: Profesional del área de calidad	Cargo: Gerente ESE.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE
01	Enero de 2019	Creación del documento	Coordinador de Sistemas de Información